Asunción, 12 de marzo de 2020

**Nota UOC N° 275/2020**

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
**PRESENTE**

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras ID N° 374478, , y conforme a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 81, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

En este contexto, la tesorería que administradora el contrato Programa Central Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas, ha manifestado a este Departamento, la necesidad imperante de no quedar desabastecido el servicio de Mantenimiento y Reparación de las Impresoras Laminadoras que funcionan dentro del Centro de Producción de Documentos, teniendo en cuenta la excesiva cantidad de solicitar personas que solicitan documentos en casa Matriz y Regionales del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.

Por lo expuesto, solicito la excepción para al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

DIR. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

**IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC